



CdEA®
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín

Septiembre

2025

“Si bien la adopción no deshace el pasado, adoptar a un niño, y más específicamente a un niño mayor”, le da a la familia adoptiva el privilegio de escribir las partes de la historia del niño que aún no se han escrito”

Caitlin Snyder

Vínculo en las familias adoptivas

Artículo de la terapeuta y mamá adoptiva, Mónica Mendoza, quien aborda cómo es la construcción del vínculo en las familias adoptivas.

Rafa Guerrero, psicoterapeuta: “si un hijo solo se enfada con su madre, significa que es su puerto seguro”

Artículo que aborda cómo el hecho de que un niño se enfade únicamente con su madre significa que tiene toda la confianza con esa persona y se puede expresar tal cual es.

Ojos color café: el cuento que enseña a hablar de adopción con amor y verdad **(Argentina)**

La alternativa legal que busca frenar el abandono de bebés en México **(México)**

Ningún menor bajo tutela del DIF capitalino ha sido dado en adopción **(Guanajuato, México)**

La adopción en México: deuda pendiente y esperanza viva **(México)**

Vínculo en las familias adoptivas (Mónica Mendoza)

Tengo 22 años de experiencia como madre por adopción y 5 años como terapeuta de familias adoptivas. Puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que la tarea más importante de las madres y los padres **—sean adoptivos o no— es formar y mantener el vínculo con sus hijos e hijas.**

En las familias no adoptivas, este vínculo afectivo se construye de manera biológica; en cambio, **en las familias adoptivas requiere un esfuerzo consciente**, dedicación e intención para formarlo y sostenerlo. Cuando hablo de vínculo me refiero a la seguridad afectiva que tiene un niño de ser atendido por sus padres, así como al compromiso libre y compasivo de responder a sus necesidades de manera rápida y en sintonía, es decir, reconociendo la necesidad real detrás de su comportamiento para poder atenderla adecuadamente.

El vínculo afectivo que nuestros hijos necesitan solo puede darse en un ambiente familiar de seguridad sentida. Este concepto, acuñado por Karin Purvis, distingue entre ofrecer un espacio seguro —alejado del maltrato y la negligencia vividos antes de la adopción— y lograr que los niños realmente se sientan seguros en el hogar. La seguridad sentida no solo implica eliminar factores de riesgo, sino también crear un entorno en el que el niño experimente, miles de veces al día, **que en su familia es amado y respetado tal como es.** Esto se construye con la presencia, la mirada, el tono de voz, la forma de tocar, de acercarse, la calidez en el trato y la constancia al responder a sus necesidades emocionales y físicas con amabilidad y respeto. Puede parecer fácil en teoría, pero no lo es, porque muchos hijos adoptivos expresan su dolor y miedo a través de conductas desafiantes o agresivas. Estas conductas, con frecuencia, activan en los padres adoptivos heridas de su propia infancia no resueltas, lo que puede llevar a reaccionar con violencia. Cuando esto ocurre, el ambiente familiar se vuelve nuevamente agresivo y los hijos no logran experimentar seguridad sentida, lo cual dificulta la construcción del vínculo.

Por ello, es fundamental que como padres **nos observemos y reconozcamos** que nuestras reacciones de enojo o violencia no son provocadas por nuestros hijos, sino detonadas por ellos: la herida ya existía en nosotros. En mi experiencia, resulta indispensable trabajar en nuestra propia historia —en la relación con nuestros padres y, si corresponde, con nuestra pareja— para poder acompañar a nuestros hijos en la sanación de sus heridas y así **brindarles la seguridad sentida que tanto necesitan para abrirse, confiar y dejarse cuidar, proteger y guiar.**

Es un reto lograr que los niños se sientan seguros tras haber vivido adversidad temprana —maltrato (abandono, abuso físico, psicológico, sexual) o negligencia (desatención, falta de afecto, alimentación o cuidados básicos)— durante etapas tan sensibles como la gestación y los primeros seis u ocho años de vida. Han acumulado miles de experiencias negativas en las que sus necesidades básicas no fueron atendidas y, en lugar de protección, recibieron daño. Para sanar y confiar en un mundo diferente, necesitarán vivir miles de **experiencias positivas que les demuestren lo contrario.**

La maternidad y la paternidad adoptiva nacen de la necesidad de restituir el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en familia. **Como padres adoptivos debemos reconocer que nuestra experiencia es distinta a la de las familias biológicas**, porque el vínculo con nuestros hijos no será inmediato ni sencillo debido a las rupturas vinculares previas: la separación de la familia de origen, de la casa hogar o de la familia de acogida.

Por ello, **el vínculo debe comenzar a construirse desde el primer momento en que nuestros hijos llegan a casa y convertirse en nuestra prioridad**, porque solo un vínculo afectivo cercano tiene poder sanador. Esto exige que nuestras interacciones estén guiadas por la sintonía, la empatía, la presencia compasiva y la mirada amorosa, enseñando cómo hacer las cosas sin recurrir a premios, castigos ni amenazas. Solo así podrán crecer en un ambiente que les ofrezca seguridad sentida y que permita el verdadero vínculo entre padres e hijos.

Para finalizar, quiero que sepas que **el progreso en la vinculación con los hijos e hijas no es lineal**: habrá días en los que notes avances y otros en los que sientas que todo se ha perdido; sin embargo, es importante confiar en los lazos ya contruidos, perseverar y no rendirse.

Si se te dificulta vincularte con tu hijo, ¡pide ayuda!

Referencia

Mendoza, M. (2025). Vínculo en las familias adoptivas.

Rafa Guerrero, psicoterapeuta: “si un hijo solo se enfada con su madre, significa que es su puerto seguro”

Muchas son las madres en España que se preguntan por qué su hijo se enfada más con ella que, por ejemplo, el padre u otras partes de la familia. Esta pregunta, que a simple vista parece algo sin importancia, tiene un trasfondo que revela mucho más de lo que imaginamos y hace que muchas se planteen si son o no buenas madres.

“Si un hijo solo se enfada con su madre, significa que es su puerto seguro”, así lo afirma Rafa Guerrero, psicólogo, doctor en Educación y uno de los mayores expertos en apego infantil de nuestro país. Esta afirmación, aparentemente contradictoria, encierra una verdad emocional poderosa: **la figura materna, cuando es estable, presente y segura, se convierte en el único lugar donde los niños se sienten libres para expresar sin filtros sus emociones más intensas, incluida la rabia**. Es decir, es con las madres con las que, normalmente, los niños suelen mostrarse de manera más auténtica y real, pues se siente más seguros y protegidos.

Durante años, muchas madres han vivido con frustración el hecho de que sus hijos, sobre todo en edades como la infancia o la adolescencia, parezcan mostrar su peor versión solo con ellas, mientras que fuera del hogar, en el colegio o con otras personas, los mismos niños se comportan con una corrección sorprendente. **Comprender el porqué de esta actitud puede hacer que se evite la frustración de las madres**.

Por qué los niños se enfadan más con las madres

Que los niños se enfaden más con las madres no es una cuestión de probabilidad ni nada parecido, sino que tiene una explicación bastante entendible, y **es que es con las madres con quienes se sienten más seguros y pueden mostrar libremente sus sentimientos**.

Es más, según Rafa Guerrero, esto **no debe interpretarse como un fracaso en la crianza, sino como un indicador de éxito**: el niño percibe a su madre como una base segura. Es precisamente porque **confía en ella** que se atreve a mostrar lo que en otros entornos reprime. La rabia, por tanto, es una emoción válida, una señal de que algo necesita atención, y **no una conducta que deba suprimirse automáticamente con castigos**.

El concepto de **“puerto seguro”**, como se llama a la madre en estas situaciones, viene de la **teoría del apego de John Bowlby**, que sostiene que los vínculos afectivos tempranos con las figuras cuidadoras (habitualmente la madre) son determinantes para el desarrollo emocional del niño. Un niño con apego seguro sabe que puede **volver a ese “puerto”** siempre que lo necesite, incluso cuando su comportamiento no es el más adecuado.

Ser ese lugar de retorno implica una gran carga emocional para las madres. **Requiere presencia, paciencia y una capacidad casi infinita de contención**. Pero también exige autocompasión: entender que no se trata de ser perfectas, sino suficientemente buenas para sostener las tormentas emocionales de los hijos sin caer en la culpa o el reproche.

Cabe destacar que **esto también puede ocurrir con el padre**. Especialmente en aquellas familias en las que la crianza de los hijos corre a cargo de ambos. Es decir, antiguamente parecía una tarea destinada más a la madre, pero con la incorporación de las mujeres al mundo laboral, **ambos se ocupan de los pequeños**, por lo que los dos se convierten en referencia y “puerto seguro”.

Referencia

Disponible en: <https://www.20minutos.es/mujer/estar-bien/guerrero-psicoterapeuta-hijo-enfada-solo-madre-seguro-libres-5726574/> Consultado el 16 de septiembre de 2025

Ojos color café: el cuento que enseña a hablar de adopción con amor y verdad

El libro de Florencia Lalor se convirtió en una obra clave para comprender la adopción desde la infancia hasta la adolescencia. Un cuento desde el amor.

“Ojos color café”: un cuento que habla de la adopción con ternura y verdad. ¿Cómo explicar la adopción sin ocultar el dolor pero también resaltando el amor? Esa es la apuesta de Ojos color café, el libro escrito por la psicóloga y autora Florencia Lalor, junto a Belén López Medus y María Casabal, con ilustraciones de Fátima Yedro.

Se trata de un relato breve, cargado de imágenes y metáforas, pensado para ser leído tanto por niños como por adultos, ya que ofrece diferentes niveles de lectura y reflexión.

La historia detrás de los ojos

El cuento narra la vida de un niño que, desde muy pequeño, experimenta una pérdida profunda: la separación de su madre biológica. Sus ojos color café se convierten en símbolo de identidad, de memoria y de esperanza. A partir de allí, el relato describe el encuentro con una nueva familia, el proceso de construir un vínculo basado en el cariño y la aceptación de una historia que no se borra, sino que se integra.

Una mirada honesta a la adopción

Lejos de idealizar el proceso, la obra pone en primer plano la complejidad emocional de la adopción: la tristeza, las dudas, la búsqueda de identidad y también la alegría de encontrar un hogar.



Según su autora, el objetivo es dar palabras a lo que a menudo queda en silencio, y acompañar a las familias adoptivas en el desafío de hablar con sus hijos sobre su historia completa.

Herramienta educativa y terapéutica

Ojos color café se recomienda en distintos contextos:

- En la familia: ayuda a padres e hijos a dialogar sobre la adopción de manera natural.
- En las escuelas: abre espacios de reflexión sobre la diversidad de familias y fomenta la empatía.
- En la terapia: funciona como disparador para que niños y adolescentes expresen emociones y preguntas vinculadas a sus orígenes y su identidad.

Un aporte imprescindible

Publicado en 2022, este libro ya se consolidó como un material de referencia en temas de adopción, infancia e identidad. Su propuesta sencilla, honesta y poética lo convierte en un puente entre generaciones, que invita a leer, mirar y sentir en familia.

Referencia

MDZ / Argentina

<https://www.mdzol.com/sociedad/ojos-color-cafe-el-cuento-que-ensena-hablar-adopcion-amor-y-verdad-n1337318>

La alternativa legal que busca frenar el abandono de bebés en México

En México existe un procedimiento legal para que las madres, o ambos padres, que no desean o no pueden mantener la patria potestad de un bebé, entreguen de manera formal al menor a una institución autorizada

La noche del viernes 5 de septiembre en la alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, una mujer embarazada descendió de un automóvil y en apenas dos minutos dio a luz a una niña, a la cual abandonó sobre la calle para de inmediato, emprender la huida.

El cuerpo de la recién nacida fue encontrado poco después por un ciclista que circulaba por la calle. El hombre la cobijó y protegió con su chamarra, mientras otra mujer llamó al 911 para reportar el hallazgo.

El caso, captado por cámaras de videovigilancia y ampliamente difundido en redes sociales, ha causado conmoción y se suma a una preocupante serie de abandonos de menores en la Ciudad de México, ya que es el tercero en menos de dos semanas.

La notificación al agente del Ministerio Público activó las investigaciones necesarias para asegurar la protección de la bebé en las instituciones designadas.



Es caso se suma a la lista de bebés recién nacidos que han sido abandonados en los últimos meses en espacios públicos de la Ciudad de México y el área conurbada del Estado de México.

¿Es posible entregar a un bebé a las autoridades y no sólo abandonarlo?

En México existe un procedimiento legal para que las madres, o ambos padres, que no desean o no pueden mantener la guarda y custodia de un bebé, entreguen de manera formal al menor a una institución autorizada.

Este proceso se denomina “entrega voluntaria” y está regulado por las leyes de cada estado, aunque tiene lineamientos generales en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en los códigos civiles locales.

Por ejemplo, en el Estado de México existe un procedimiento para la entrega legal de un menor de edad.

“En el estado de México puedes: Realizar entregas voluntarias al DIFEM se encuentran previstas en la Ley que Regula los Centros de Asistencia Social y las Adopciones del Estado de México”, señala la institución en su página en línea.

Para iniciar el procedimiento, la parte interesada debe presentarse en las instalaciones de la **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes** con los documentos de identidad del menor.

Posteriormente, la adopción es una figura jurídica mediante la cual se termina el vínculo de una niña, niño y adolescente con su familia biológica para ser trasladado a la familia adoptiva que vele por su bienestar.

El procedimiento suele contemplar los siguientes pasos

Solicitud formal: La madre, o ambos padres, presentan una solicitud ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes correspondiente.

Valoración: Autoridades realizan valoraciones psicológicas y socioeconómicas para asegurarse de que la entrega es voluntaria, consciente y sin coacción.

Acta de entrega voluntaria: Se firma un documento oficial en el que los padres expresan su voluntad de entregar al bebé a la custodia del Estado.

Institucionalización y tutela: El menor queda bajo la custodia del DIF o una institución autorizada, donde se le dará protección y atención mientras se resuelve su situación legal y, en su caso, se inicia un proceso para su adopción.

Esta entrega no significa necesariamente que los padres pierdan la patria potestad de inmediato, ya que se requiere un procedimiento judicial posterior para suspenderla o perderla definitivamente, especialmente si se busca que el menor sea adoptado.

El proceso está diseñado para proteger los derechos del menor y garantizar que la decisión se tome con responsabilidad y supervisión judicial.

Referencia

Infobae / México

<https://www.infobae.com/mexico/2025/09/13/cual-es-la-alternativa-legal-para-evitar-el-abandono-de-bebes/>

Ningún menor bajo tutela del DIF capitalino ha sido dado en adopción

No se ha podido concretar ninguna adopción de niñas, niños y adolescentes (NNyA) que están bajo la tutela del municipio, confirmó el director del DIF municipal de Guanajuato, Marco Araujo Zavala. Esto debido a que tienen una situación jurídica complicada, dijo.

Actualmente, hay entre 46 y 48 infancias y adolescencias que están bajo resguardo del DIF.

“Por los temas que hemos platicado con la Procuraduría, sí se ve un poquito difícil que puedan entrar algunos de ellos en adopción y sobre todo en la reinserción familiar. Por cómo se está dando la situación jurídica, no hay red familiar que quiera hacerse responsable de ellos, entonces sí va a ser complicado que alguno de ellos pueda regresar con su familia”, explicó.



Y es que es la Procuraduría Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes la autoridad que tiene la tutela de las niñas y niños. El DIF es la autoridad que los resguarda.

Asimismo, el director informó que actualmente, el Centro Colibrí alberga a 15 niñas y niños: 7 niñas y 8 niños.

“Algunos siguen todavía con su proceso judicial por lo cual no ha sido posible ninguna adopción o reinserción a su familia”, comentó.

Si bien, durante todo el año, han habido 21 ingresos a dicho centro de resguardo y acogida.

“Son niños que han llegado, algunos por un periodo corto, porque su situación se puede arreglar”, señaló.

Las demás infancias y adolescencias están resguardadas en otros centros de Guadalajara, Ciudad de México, Michoacán; y en municipios de Guanajuato como León, Irapuato y Celaya.

El director señaló que para el 2026, el DIF tiene proyectado incrementar a 25 infancias las resguardadas en el Centro Colibrí, después de que la Procuraduría Estatal aprobara un ingreso de hasta 36 niñas y niños.

Para esto, el DIF buscará que el presupuesto de 2026 pueda incrementar a 17 millones de pesos, para así poder contratar más personal de psicología, mantenimiento, servicio y cuidados.

“Es mucho dinero el que estamos pidiendo, precisamente porque queremos ingresar el próximo año a 10 niños, niñas más; cerrar el 2026 con por lo menos 25 o 26 niños y niñas. Estamos pidiendo un incremento de 7 u 8 millones de lo que ya teníamos presupuestado”, explicó.

Actualmente, hay 32 personas trabajando en el Centro Colibrí.

Referencia

Zona Franca / Guanajuato, México

<https://zonafranca.mx/politica-sociedad/ningun-menor-bajo-tutela-del-dif-capitalino-ha-sido-dado-en-adopcion/>

La adopción en México: deuda pendiente y esperanza viva

El 9 de agosto pasado, vecinos de Ecatepec hallaron a un bebé de apenas tres meses abandonado en plena calle. Menos de dos semanas después, el 24 de agosto, policías capitalinos encontraron a otro pequeño de cuatro meses sobre la banqueta en Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

No fueron notas aisladas. Son historias que duelen, que indignan y que nos confrontan: ¿qué ocurre en una sociedad donde un bebé termina solo en la vía pública? ¿Por qué seguimos sin ofrecer caminos visibles de apoyo a las mujeres que atraviesan embarazos no planeados?

El abandono infantil no es un tema anecdótico: es un síntoma de carencias estructurales —educación sexual deficiente, violencia intrafamiliar, pobreza y políticas públicas limitadas— que convierten a la infancia en la primera víctima de la indiferencia social.

El embarazo adolescente: una herida social

Entre 2017 y 2023, los casos de abandono de bebés crecieron un 70 por ciento. Una realidad dolorosa que refleja que México todavía enfrenta un largo camino por recorrer en materia de adopción.

Las cifras muestran que la Ciudad de México, el Estado de México y San Luis Potosí concentran el 65% de los casos, lo que visibiliza una problemática que demanda mayor atención social y políticas públicas más efectivas.

En México, el embarazo en adolescentes sigue siendo un desafío enorme. Se trata de un fenómeno multifactorial que amplía las brechas de género y limita el futuro de miles de jóvenes. Una adolescente que enfrenta la maternidad no solo ve interrumpido su proyecto de vida, también enfrenta riesgos en su salud física y emocional, así como rechazo o abandono de su entorno.

El Gobierno Federal implementa desde 2015 la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo no Planeado en Adolescentes (ENAPEA), en la que participan 13 dependencias, junto con OSC, instituciones académicas y agencias internacionales. Sus metas para 2030 son ambiciosas: reducir a la mitad la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y erradicar el embarazo en niñas menores de 15 años.

Cada 26 de septiembre, México conmemora el Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, una fecha que recuerda la urgencia de atender un problema que sigue afectando de manera desigual a los sectores más vulnerables. Pero los avances han sido lentos. Muchas jóvenes siguen recibiendo información insuficiente o contradictoria, y carecen de redes de apoyo reales. Cuando un embarazo ocurre en condiciones de vulnerabilidad, la posibilidad de abandono infantil aumenta.

VIFAC: cuatro décadas de acompañar la vida

En este contexto, Vida y Familia, A.C. (VIFAC) ha marcado una diferencia. Desde su fundación en 1985 por Marilú Mariscal de Vilchis, la organización ha sido pionera en ofrecer acompañamiento integral a mujeres embarazadas en situación vulnerable.

Su modelo combina alojamiento, alimentación, atención médica, apoyo psicológico, talleres de capacitación para el trabajo y acompañamiento legal. En 40 años, VIFAC ha:

Orientado a más de 25 mil mujeres.

Alojado en centros de ayuda a más de 9 mil mujeres.

Logrado que 2 mil 183 niños fueran adoptados por familias amorosas y seguras.

Los tres principios que guían la labor de VIFAC son claros: orden, legalidad y transparencia. Cada decisión —ya sea acompañar a una madre para reintegrarse a su familia o procesar la adopción de un bebé— se realiza bajo lineamientos estrictos, en colaboración con autoridades y con apego a la ley.

Actualmente, VIFAC cuenta con 20 centros de ayuda en el país y una en Texas, donde brinda acompañamiento a mujeres en situación vulnerable y busca alternativas que protejan la vida y el futuro de cada niño.

“Ser madre es un acto de amor y de valentía”

Entrevistamos a Alejandra Pérez Ramos, coordinadora de comunicación de VIFAC, quien nos explicó que menos del 1% de las mujeres atendidas opta por dar a su hijo en adopción. “No es una decisión impulsiva, sino un proceso acompañado por especialistas, para que la madre esté plenamente consciente de lo que implica”, señala. Los bebés que ingresan a VIFAC reciben atención inmediata en un cunero de transición con enfermeras y pediatras disponibles las 24 horas. Después, inicia el camino hacia la adopción plena, que asegura al niño los mismos derechos que un hijo biológico.

“Dar un hijo en adopción no es un acto de rechazo, sino de profundo amor y valentía. Es reconocer que, en ese momento, no se tienen las condiciones para cuidarlo, y ofrecerle la oportunidad de crecer en un hogar seguro”, enfatiza Pérez Ramos.

Pioneros en adopción plena en México

Antes de 1985, los niños adoptados quedaban marcados en su acta de nacimiento: aparecían con una nota que los distinguía como “hijos adoptivos”. Fue la propia fundadora de VIFAC quien, tras enfrentar trabas en su proceso personal de adopción, impulsó junto con el entonces gobernador del EdoMex, Alfredo del Mazo, la Ley de Adopción Plena en el Estado de México.

Gracias a esa reforma, hoy un niño adoptado aparece en su acta simplemente como hijo de sus padres adoptivos, sin etiquetas. Ese cambio legal abrió un camino de dignidad y sentó las bases para que cientos de familias pudieran integrarse plenamente.

El proceso de adopción: riguroso y humano

Las familias que buscan adoptar atraviesan un proceso exigente. Se realizan estudios psicológicos, médicos, visitas domiciliarias y entrevistas detalladas. Finalmente, el certificado de idoneidad avala que son aptos para recibir a un bebé.

“Queremos tener certeza de que el niño estará en un entorno estable y amoroso”, comenta Pérez Ramos. Cada familia vive el proceso en tiempos distintos, pero el acompañamiento les permite llegar fortalecidas al momento de recibir a su hijo. Las reacciones, asegura, son indescriptibles: “He visto familias llorar de alegría, abrazarse con una gratitud inmensa, como si por fin completaran un rompecabezas de años”.

Rompiendo mitos sobre la adopción

Uno de los mayores mitos es que la adopción solo está al alcance de familias con altos recursos económicos. En realidad, lo más importante no es el nivel socioeconómico, sino la estabilidad emocional y el compromiso real de crianza.

Otro obstáculo es la falta de cultura de adopción en México. Muchos niños institucionalizados en el DIF no logran ser adoptados porque sus padres biológicos nunca renuncian a la patria potestad, lo que los condena a crecer sin una familia. “La adopción en México todavía presenta un atraso significativo. Falta una legislación más amplia que facilite los procesos y garantice a los niños el derecho a vivir en familia”, reflexiona Pérez Ramos.

A pesar de avances, las diferencias entre estados generan procesos desiguales. En la Ciudad de México, por ejemplo, existen procedimientos que dificultan que la adopción sea ágil y eficaz. Esto provoca que cientos de menores permanezcan en albergues sin poder integrarse a un hogar.

El desafío no es menor: crear un sistema que priorice el interés superior del niño, con leyes homogéneas, procesos transparentes y mecanismos ágiles.

Historias que cambian el rumbo

Detrás de cada número hay rostros y vidas. Mujeres que llegaron solas, rechazadas por su familia, y encontraron en VIFAC un espacio de apoyo. Niños que nacieron en un contexto de abandono y hoy corren en parques, seguros de que alguien los espera en casa. Familias que, tras años de intentos fallidos de embarazo, encuentran en la adopción el milagro de la vida compartida.

“Una vez una madre me dijo: sé que no puedo darle nada, pero al menos puedo darle todo: una familia que lo ame”, recuerda Pérez Ramos. Testimonios como este muestran que la adopción no es solo un trámite legal, sino una historia de amor en dos direcciones: de quien da y de quien recibe.



40 años después: la misión sigue

Hoy, al cumplir cuatro décadas, VIFAC reafirma su compromiso: cada mujer merece apoyo en su maternidad, y cada niño merece crecer en una familia. Su modelo de intervención ha sido replicado en varias entidades y sigue siendo referente en América Latina. “Estamos contigo”, es más que un lema: es la certeza de que ninguna mujer debe enfrentar sola un embarazo difícil, y que cada bebé puede tener un futuro distinto al abandono.

Conclusión: la deuda de México y la esperanza viva

Los casos recientes de bebés abandonados nos recuerdan que la indiferencia social cobra vidas silenciosamente. La adopción, lejos de ser una salida marginal, es una oportunidad real de justicia y de amor. México tiene aún una deuda con su infancia, pero también cuenta con organizaciones como VIFAC, que durante 40 años han mostrado que otro camino es posible. La esperanza está viva, y cada historia de adopción lo confirma: la vida siempre puede abrirse paso, si la sociedad elige acompañarla.

Los esfuerzos de VIFAC (1985-2024):

25 mil 589 mujeres orientadas por diversos medios de contacto

9 mil 163 mujeres embarazadas atendidas de manera interna y externa.

2 mil 183 niñas y niños que se han integrado a una familia a través de la adopción, (El 0.8% de las beneficiarias deciden dar en adopción).

4 mil 762 bebés nacidos.

Obstáculos para la adopción a nivel nacional

35 mil niños están a la espera de ser adoptados

7 mil 311 niñas, niños y adolescentes ingresaron a Centros de Asistencia Social públicos y privados en el 2024, de acuerdo con lo revelado por el “Informe de Adopción en México: Avances y Desafíos”.

Se tramitaron 386 juicios de pérdida de patria potestad, de los cuales solo se concluyeron 95.

1858 niñas, niños y adolescentes eran susceptibles de adopción, de los cuales 613 contaban con informe de adoptabilidad. De esa cifra, 615 no habían sido asignadas a una familia, a pesar de tener su situación jurídica resuelta.

En México todavía no existe un criterio claro y homologado sobre qué debe tomarse en cuenta para la determinación específica de idoneidad de las personas solicitantes de adopción, así como para asignar familias certificadas como idóneas a niñas, niños y adolescentes susceptibles de adopción. Esto representa un riesgo para la integridad física y psicológica de aquellas personas menores de edad cuyo interés superior exige incorporarse a una nueva familia por medio de la adopción, puesto que da lugar a las llamadas “adopciones fallidas”.

Referencia

SEM México / México

<https://semmexico.mx/la-opinion-la-adopcion-en-mexico-deuda-pendiente-y-esperanza-viva/>

INICIO